



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 19 MAY 2021

RES. H. Nº 0412/21

EXPTE. Nº 4306/2020. -

VISTO:

La solicitud elevada por la Prof. Perla Silvana Rodríguez, en el cual solicita adscripción docente en asignatura, de la carrera de Historia a cargo de la Lic. Gabriela Alejandra Caretta; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitante cumple con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripción Docente de la Facultad de Humanidades Res. H. Nº 1100-17, y cuenta con la correspondiente autorización;

Que la docente responsable de la asignatura ha elevado el informe del cumplimiento de la adscripción solicitada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

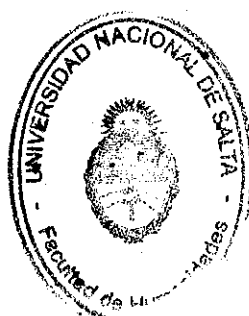
ARTÍCULO 1º.- TENER por autorizada la realización de las ADSCRIPCIÓN DOCENTE solicitada, en la asignatura de la carrera de Historia, a cargo de la Lic. Gabriela Alejandra Caretta.

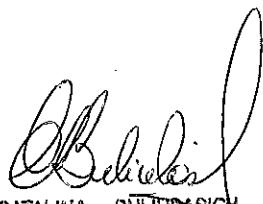
ARTÍCULO 2º.- APROBAR la ADSCRIPCIÓN DOCENTE, realizada durante el período lectivo 2020, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTES	ASIGNATURA	PERIODO	NOTA
PERLA SILVANA RODRÍGUEZ	METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA	REGIMEN ANUAL PERIODO 2020	10 (DIEZ) SOBRESALIENTE

ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR a la interesada, docente responsable de la cátedra y publicar en y Boletín Oficial. DD-21


Dra. LILIANA LIZONDO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. CATALINA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa